

NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 3/2020, relativo a las empresas públicas, los consorcios, las fundaciones y las entidades autónomas no administrativas de la Generalidad de Cataluña, análisis de las cuentas, ejercicio 2017

Barcelona, 6 de mayo de 2020

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 3/2020, relativo a las empresas públicas, los consorcios, las fundaciones y las entidades autónomas no administrativas de la Generalidad de Cataluña, análisis de las cuentas, ejercicio 2017, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico mayor, Jaume Amat, como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 10 de marzo de 2020.

El objeto del trabajo ha sido analizar las cuentas de las entidades del sector público participadas de manera mayoritaria, directa o indirectamente, por la Generalidad; las de las entidades independientes creadas con régimen singular y que se relacionan con la Administración de la Generalidad de Cataluña, cuyos presupuestos han sido aprobados por la Ley 4/2017, de 28 de marzo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2017, y las cuentas de las entidades públicas adscritas a la Administración de la Generalidad, con la finalidad de ofrecer una visión global de esta parte del sector público.

En el informe se presenta un agregado de los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y las liquidaciones del presupuesto de las entidades autónomas de carácter comercial (EAC), las entidades de derecho público (EDP), las sociedades mercantiles (SM), los consorcios y las fundaciones incluidos en los presupuestos de la Generalidad del ejercicio 2017.

Las entidades incluidas en los presupuestos de 2017, por ámbito de actividad, son las siguientes:

Distribución de las entidades por ámbito de actividad, ejercicio 2017

Tipo de entidad	Agricultura y medio ambiente	Cultura y enseñanza	Infraestructuras, transporte y vivienda	Investigación	Salud y servicios sociales	Otros	Total
EAC	-	1	-	-	-	1	2
EDP	3	9	8	1	14	9	44
SM	1	4	10	-	5	7	27
Consorcios	3	11	12	11	17	6	*60
Fundaciones	1	5	-	22	4	2	34
Total	8	30	30	34	40	25	167

Fuente: Elaboración propia.

* Incluye seis consorcios no incluidos en la Ley de presupuestos de 2017 pero que estaban adscritos a la Administración de la Generalidad a 31 de diciembre de 2017.

Los principales datos económicos de las entidades analizadas son los siguientes:

Principales datos económicos de las entidades, ejercicio 2017

Tipo de entidad	Presupuesto inicial (M€)	Balance (M€)	Resultado del ejercicio (M€)	Número de trabajadores	Gasto de personal / gastos de explotación (%)
EAC	43	50	1	84	11,4
EDP	7.275	20.082	81	54.232	42,4
SM	1.296	4.282	(37)	4.264	30,6
Consorcios	3.642	2.909	13	25.809	33,2
Fundaciones	625	692	(8)	7.869	52,6
Total	12.880	28.014	53	92.258	39,0

Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos más destacados del análisis realizado son los siguientes:

- El incremento de un 5% en el número de entidades en el ejercicio 2017 es fundamentalmente consecuencia de la incorporación de algunos consorcios que estaban adscritos a la Administración de la Generalidad a 31 de diciembre de 2017.
- En el período analizado un porcentaje significativo de sociedades mercantiles, consorcios y fundaciones eran de tamaño reducido, tanto por lo que respecta al número de trabajadores como al volumen anual de ingresos. Las entidades de derecho público eran el grupo con un porcentaje más elevado de entidades de gran tamaño, con un 40,9% en el ejercicio 2017.
- Un número importante de entidades de derecho público, consorcios, fundaciones y sociedades mercantiles se financiaban mediante transferencias o aportaciones de capital de la Generalidad o entidades del sector público. La financiación de estas entidades por parte del sector público en el ejercicio 2017 representaba un 54,51% para las entidades de derecho público, un 33,59% para los consorcios, un 30,91% para las fundaciones y un 26,18% para las sociedades mercantiles.

Individualmente ochenta y ocho entidades en el ejercicio 2016 y noventa y cinco en el 2017 estaban financiadas en más de un 50% por la Generalidad o entidades del sector público, lo que supone un 55,3% del total de entidades en 2016 y un 56,9% en 2017.

- Respecto a la situación económico-financiera de las entidades, cabe subrayar que en el período analizado había varias entidades con fondos propios negativos. Así, a 31 de diciembre de 2017 diez entidades de derecho público, una sociedad mercantil, doce consorcios y seis fundaciones tenían fondos propios negativos.

En el ejercicio 2017 había tres sociedades mercantiles con un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social, dos de las cuales no habían restablecido el equilibrio en el ejercicio 2018.

Los resultados negativos constantes en el tiempo cuestionan la viabilidad y la capacidad de algunas entidades para sobrevivir sin subvenciones o aportaciones públicas.

Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos.
El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.